

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA FILTROCOM CIA. LTDA.

Se comunica al público que la Compañía FILTROCOM CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el 14 de Mayo del 2002; fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. o2-P-DIC- 00154 de 22 de Mayo del 2002.

- 1.- DOMICILIO: Manta Cantón Manta, Provincia de Manabí.
- 2.- DURACION: Cincuenta años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: El Capital suscrito es de \$ 400,00 CUATROCIENTOS DOLARES y está dividido en 400,00 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un \$ dólar cada una.
- 4.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía se dedicará: Uno.- importación, compra, venta, distribución, y comercialización de filtros, repuestos y accesorios para el sector pesquero, industrial y agroindustrial, etc.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación Legal el Presidente, y el Gerente General. Portoviejo, 22 de Mayo 2002
AB. MARIO A. SANTOS SUARES
SECRETARIO ABOGADO
MASS/mzm
2002-05-21

F. 627601

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE PREVENCIÓN SANTA MARIANITA S.A. SEPRESAM.

Se comunica al público que la Compañía SERVICIOS DE PREVENCIÓN SANTA MARIANITA S.A. SEPRESAM. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo, el 13 de Mayo del 2002; fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. o2-P-DIC- 00141 de 13 de Mayo del 2002.

- 1.- DOMICILIO: Portoviejo Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.
- 2.- DURACION: Veinticinco años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: El Capital suscrito es de \$ 1.000,00 UN MIL DOLARES y está dividido en 1000,00 acciones ordinarias y nominativas de un \$ dólar cada una.
- 4.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía se dedicará: La de asistencia exequial prepagada, todo lo concerniente a la rama exequial, importación de servicios funerales, comercialización nacional e internacional de bienes y servicios exequiales, servicios profesional de formalización y preparación de difuntos nacional, etc.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Es administrada por el Presidente Ejecutivo, Vicepresidente y el Gerente General y el Subgerente. Ejerce la representación Legal el Presidente, Ejecutivo y el Gerente General. Portoviejo, 13 de Mayo 2002
AB. MARIO A. SANTOS SUARES
SECRETARIO ABOGADO
MASS/mzm
2002-05-13

6 2 0 7 6 1